

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos de Desarrollo Productivo

#### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de marzo de 2017, se determinó convocar a la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de marzo de 2017 a Hrs. 16:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Carta a los accionistas .
2. Balance General y Estado de Resultados del Banco de Desarrollo Productivo al 31 de diciembre de 2016 con dictamen de Auditoría Externa.
3. Balance General Estados de Resultados del Conglomerado Financiero BDP SAM con Dictamen de Auditoría Externa.
4. Informe del Síndico.
5. Consideración de la Memoria Anual 2016.
6. Tratamiento de las Utilidades de la Gestión 2016.
7. Informe sobre el cumplimiento a las normas y circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
8. Informe del Gobierno Corporativo 2016.
9. Nombramiento y fijación de remuneraciones de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes).
10. Designación de Auditores Externos.
11. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.
12. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta de la Junta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 24 de marzo de 2017, designó al Sr. Félix Orlando López Alarcón como Gerente de Riesgos Integrales.

Asimismo, ha informado que la Sra. Patricia Virginia Valencia Azurduy quien se encontraba desempeñando las funciones de Gerente de Riesgos Integrales a.i. retoma sus funciones de Jefe de Riesgos Integrales.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

Considerar y aprobar los siguientes puntos del Orden del Día propuestos:

1. Carta a los accionistas.

2. Balance General y Estado de Resultados del Banco de Desarrollo Productivo al 31 de diciembre de 2016 con dictamen de Auditoría Externa.
3. Balance General Estados de Resultados del Conglomerado Financiero BDP SAM con Dictamen de Auditoria Externa.
4. Informe del Síndico.
5. Consideración de la Memoria Anual 2016.
6. Tratamiento de las Utilidades de la Gestión 2016.
7. Informe sobre el cumplimiento a las normas y circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
8. Informe del Gobierno Corporativo 2016.
9. Nombramiento y fijación de remuneraciones de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes).
10. Designación de Auditores Externos.
11. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.

## Bancos Múltiples

### Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aceptar la renuncia presentada en la misma fecha, por la Sra. Lily Rocabado de Hurtado, al cargo de Síndico Suplente.

### Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros consolidados y auditados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2016.
2. Modificar la redacción del Artículo 78 (Comités de Directorio) del Estatuto Orgánico de la Entidad.
3. Ratificar las modificaciones aprobadas por el Directorio a la Norma N° 3 - Gestión de Buen Gobierno Corporativo y Norma N° 4 – Código de Ética, en su reunión realizada el 20 de marzo de 2017.

### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada con el 83.09% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la enmienda a las condiciones de Redención Anticipada del Programa de Emisiones “Bonos Banco Mercantil Santa Cruz” y sus respectivas Emisiones, de acuerdo a lo siguiente:

Modificar el rango de 360 - 1 días de la columna “Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)” que se encuentra en la última línea del cuadro que figura en el numeral 2.1.24 “Redención Anticipada” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, por lo siguiente:

360 - 1	0.10%
---------	-------

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada con el 83.09% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la enmienda a los Compromisos Financieros del Programa de Emisiones de “Bonos Los Andes ProCredit” y sus respectivas Emisiones, de acuerdo a lo siguiente:

Modificar parcialmente el numeral 1.6 “Compromisos financieros” del Acta del Programa de “Bonos Los Andes ProCredit”, modificando los Compromisos Financieros establecidos en ese numeral con la siguiente redacción:

**“1.6. Compromisos financieros**

El Presidente expresó que en tanto los “BONOS LOS ANDES PROCREDIT” se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los Compromisos Financieros siguientes:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial de no menos del 11%.
2. Coeficiente de Provisiones para incobrabilidad =  $\text{Previsión para incobrabilidad de Cartera} / (\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución})$  mayor al 100%.
3. Índice de Liquidez =  $(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}) / \text{Obligaciones con el público de corto plazo}$  no menor al 50%.

El cálculo de los ratios anteriores se realizará de acuerdo a lo siguiente:

**a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial:**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, será calculado de conformidad con la legislación boliviana y deberá ser mayor o igual al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la normativa legal vigente.

**b) Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad**

Previsión para Incobrabilidad de Cartera: En esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, cuenta 139.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Cartera Vencida: Cuenta en la que se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representa conforme a la cuenta 133.00.

Cartera en Ejecución: En esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales para el cobro, cuenta 134.00 según Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

**c) Índice de Liquidez.**

Disponibilidades: Significa el monto en efectivo con que cuenta el Banco en depósitos de libre disponibilidad expuesto en la cuenta 110.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Inversiones Temporarias: Significa las inversiones que pueden ser convertibles en disponible en un plazo no mayor de 30 días y conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representan conforme a la cuenta 120.00 y en las cuentas 164.00 y 167.06.

Obligaciones con el Público: Incluye las cuentas contables 211.00 “Obligaciones con el Público a la Vista”, 212.00 “Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros”, 281.00 “Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a la Vista”, y 282.00 “Obligaciones con Empresas de Participación Estatal por Cuentas de Ahorro”.

Los párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del numeral 1.6 “Compromisos financieros” del Acta del Programa de “Bonos Los Andes ProCredit” se mantienen sin ninguna modificación.

**Nacional Seguros Vida y Salud S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2016.
2. Aprobar la lectura y consideración del informe del Síndico.
3. Aprobar el informe del Dictamen de los Auditores Externos.
4. Aprobar la presentación del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2016, los cuales muestran un patrimonio neto de **Bs112.931.984,00** y un resultado de gestión de **Bs20.308.935,00**.
5. Aprobar el tratamiento de las utilidades, según detalle a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Bs.</b>
Resultado Gestión 2016	20.308.935
<b>Distribución</b>	
Reserva Legal 5%	1.015.447
Utilidad a distribuir en dividendos	19.293.488

6. Aprobar la ratificación de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2017 - 2019, según detalle a continuación:

- José Luis Camacho Miserendino
- Aldo Ronald Cavero Ramos
- Yasminka Marinkovic de Jakubek
- Roger Mario Justiniano Paz
- Jean Pierre Antelo Dabdoub
- Herman Wille Aimaretti
- Daniel Gerardo Jordán Nogales

Aprobar la ratificación como Directores Suplentes para la gestión 2017-2019 a los Sres.:

- Fernando Hurtado Peredo
- Rodolfo Ribera Alcántara

7. Aprobar la ratificación de los Síndicos Titulares y Suplentes para la gestión 2017-2019, según detalle a continuación:

- Síndico Titular a Elar José Paz Dittmar
- Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar

8. Aprobar delegar al Directorio el Nombramiento y Contratación de Auditores Externos para la gestión 2017.

## **Empresas de Seguros Generales**

### **Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar el informe del Presidente del Directorio y la Memoria Anual de la gestión 2016.
2. Tomar conocimiento del informe del Síndico.
3. Tomar conocimiento del informe y/o dictamen de los Auditores Externos sin salvedades.
4. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2016.
5. Aprobar la distribución del 100% de las utilidades luego de la reducción de la Reserva Legal.
6. Designar y/o ratificar a Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2017 – 2019.

#### **DIRECTORES TITULARES**

José Luis Camacho Miserendino  
Aldo Ronald Cavero Ramos  
Yasminka Marinkovic de Jakubek  
Roger Mario Justiniano Paz  
Jean Pierre Antelo Dabdoub  
Herman Wille Aimaretti  
Daniel Gerardo Jordán Nogales

#### **DIRECTORES SUPLENTES**

Fernando Hurtado Peredo  
Rodolfo Ribera Alcántara

7. Designar y/o ratificar a los Síndicos para la gestión 2017 – 2019.

#### **SÍNDICO TITULAR**

Elar José Paz Dittmar

#### **SÍNDICO SUPLENTE**

Ismael Serrate Cuellar

8. Delegar al Directorio la contratación de Auditores Externos para la gestión 2017.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Companex (Bolivia) S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la Memoria Anual.
2. Aprobación de los Estados Financieros gestión 2016.
3. Informe del Síndico.
4. Aprobación de la Reserva Legal.
5. Destino y distribución de las utilidades.
6. Designación de auditores externos.

### Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración y aprobación de una Emisión de un Pagaré sin oferta pública; designación de representantes para la suscripción del valor emitido.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Modificación parcial de la Escritura de Constitución.
2. Autorización a personeros para materialización de Resoluciones.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Designación y/o ratificación de Directores.

### Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

#### **1. CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA BONOS ISA –EMISIÓN 1.**

Aprobar la Primera Emisión de Bonos con la denominación “Bonos ISA – Emisión 1”, la cual forma parte de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones BONOS ISA.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

#### **1. CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA BONOS ISA – EMISIÓN 2.**

Aprobar la Segunda Emisión de Bonos con la denominación “Bonos ISA – Emisión 2”, la cual forma parte de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones BONOS ISA.

### Tecnología Corporativa TECORP S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2017,

[Sin Adjuntos](#)

realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria Anual de la gestión 2016.
2. Aprobar por unanimidad y sin ninguna observación por los accionistas presentes el informe de la gestión 2016.
3. Aprobar por unanimidad el dictamen de los auditores externos al 31 de diciembre de 2016, emitido por los auditores externos Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda.
4. Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
5. Aprobar por unanimidad:

<b>Concepto</b>	<b>Bs.</b>
Resultado de la Gestión 2016	1.855.652,55
<b>Distribución</b>	
Reserva Legal 5%	92.782,63
Utilidad después de RL	1.762.869,92
Resultado de gestiones anteriores	-870,76
Utilidad a distribuir en dividendos	1.761.999,16

6. Nombrar y/o ratificar en su nombramiento como Directores Titulares para la gestión 2017-2019, a los Sres.:

José Luis Camacho Miserendino  
Aldo Ronald Cavero Ramos  
Yasminka Marinkovic de Jakubek  
Roger Mario Justiniano Paz  
Jean Pierre Antelo Dabdoub  
Herman Wille Aimaretti  
Daniel Gerardo Jordán Nogales

Asimismo, por unanimidad de los accionistas asistentes, se nombra y/o ratifica como Directores suplentes para la gestión 2017-2019 a los Sres.:

Fernando Hurtado Peredo  
Rodolfo Ribera Alcántara

7. Nombrar y/o designar como Síndico Titular a Elar José Paz Dittmar y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2017 - 2019.

8. Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2017.

**Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100,273% al 24 de marzo de 2017.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 026, a realizarse el 10 de abril de 2017 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento sobre las obligaciones y compromisos de IDEPRO.
2. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

**392/2017 de 27 de marzo de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Patrimonio Autónomo denominado “**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL - BDP ST 035**”, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSVSC-PA-CRP-001/2017	PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL - BDP ST 035

**SEGUNDO.-** Autorizar la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio “**VALORES DE TITULARIZACIÓN CRESPAL - BDP ST 035**”, de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN	CLASIFICACIÓN
ASFI/DSVSC-TD-CRP-001/2017	CRP-TD-NA	VALORES DE TITULARIZACIÓN CRESPAL - BDP ST 035	VTD
	CRP-TD-NB		

**TERCERO.-** Al menos dos días previos a la fecha de inicio de colocación, el **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 5°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

**CUARTO.-** De conformidad a normas legales vigentes, el **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

**QUINTO.-** De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio, siendo de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

## Compañía Americana de Inversiones S.A.

369/2017 de 20 de marzo de 2017

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a la **COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA**, con multa por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido información con retraso, incumpliendo de este modo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el inciso a) Periodicidad y Plazo del Apartado “Reporte de la situación financiera de las Agencias de Bolsa”, y el inciso b) del apartado “Reporte determinación capital y patrimonio mínimo”, ambos del Título I Regulación de Envío de la Información Periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a ASFI, contenido en el Anexo del Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

## Cartas Circulares

COMUNICADO de 07 de marzo de 2017

[Sin Adjuntos](#)

Se comunica que la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (DSVSC) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), trasladó sus oficinas a las Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, ubicada en la Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo de la ciudad de La Paz.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 24 de marzo de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N° 7 de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-13.

## Bancos Múltiples

### Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 24 de marzo de 2017, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 1 de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, ha informado que a partir del 27 de marzo de 2017, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III - Emisión 2, en sus oficinas.

### Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 27 de marzo de 2017, concluyó con el pago de intereses correspondientes al Cupón N°2 a todos los Tenedores de Bonos Banco Fortaleza.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Companex (Bolivia) S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para el otorgamiento de un instrumento de Poder en favor del Sr. Roger Orlando Salinas Choque a efectos de que represente a la Empresa pudiendo realizar trámites y gestiones en entidades Públicas y Privadas.

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 24 de marzo de 2017, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de la suma de Bs11.274.000,00 a favor de Sofía Ltda., en calidad de préstamo de dinero, para capital de inversión a largo plazo.

### Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de marzo de 2017, procedió a la cancelación del Cupon N° 245, de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**BONOS SUBORDINADOS BNB III**”, correspondiente al Banco Nacional de Bolivia S.A., en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

